

RAWSON, 11 FEB 1997

VISTO:

El Expediente Nº4026-MCE-96 del Ministerio de Cultura y Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la solicitud interpuesta por la Dirección de la Escuela Nº 197 - Jornada Simple - de Comodoro Rivadavia relacionada al Padrinazgo de la Escuela y a la Imposición del nombre a la Biblioteca del citado establecimiento;

Que la Empresa CHARGE S.A. de Capitalización y Ahorro Para Fines Determinados, peticiona el Apadrinamiento de la Escuela Nº 197 - Jornada Simple -;

Que asimismo la Comunidad Educativa de la Escuela Nº 197 -Jornada Simple - realizó el ofrecimiento a la Fundación Wolf SCHCOLNIK, para la Imposición del Nombre a la Biblioteca del mencionado establecimiento;

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección de la Escuela Nº 197 - Jornada Simple -tanto la fundación Wolf SCHCOLNIK y la Empresa CHARGE S.A. cuentan con una reconocida trayectoria en el orden nacional, en relación al apoyo moral y material que brindan a las diversas Escuelas del país compartiendo solidariamente la obra educativa;

Que lo peticionado por la Dirección de la Escuela Nº 197 - Jornada Simple- cumple con lo pautado en el Capítulo XXXIV Artículo 151º Inciso b.-) de Padrinazgo como así también con el Capítulo XLII Artículo 7º de la Nominación de las Escuelas, del Reglamento General de las Escuelas;

Que la propuesta del Padrinazgo e Imposición del Nombre a la Biblioteca de la Escuela Nº 197 - Jornada Simple - cuentan con el aval de la Supervisora Escolar del Area correspondiente a la Supervisión Seccional Región VI de Comodoro Rivadavia;

Que por todo lo antes expuesto la Supervisión Técnica General de Nivel Primario considera viable dar trámite favorable a lo solicitado;

Que es facultad del señor Ministro de Cultura y Educación resolver sobre el particular;

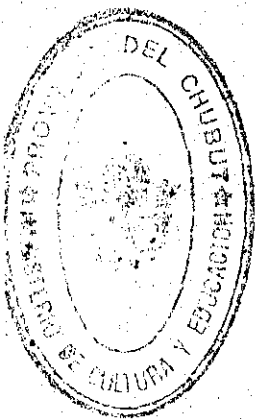
POR ELLO:

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
RESUELVE :

Artículo 1º) AUTORIZAR el ejercicio del Padrinazgo por parte de la Empresa CHARGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADO, en la Escuela Nº 197 -Jornada Simple- Segunda Categoría Grupo "A" de la ciudad de Comodoro Rivadavia, correspondiente a la Supervisión Seccional Región VI de la citada ciudad; de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XXXIV, Artículo 150º y 151º Inciso b.-) del Reglamento General de las Escuelas.

Artículo 2º) IMPONER el nombre de WOLF SCHCOLNIK a la Biblioteca de la Escuela Nº 197 -Jornada Simple- Segunda Categoría Grupo "A" de la ciudad de Comodoro Rivadavia,

CHUBUT
CHUBUT
1422



// 2 -

de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XLII Artículo 7º del Reglamento General de las Escuelas.

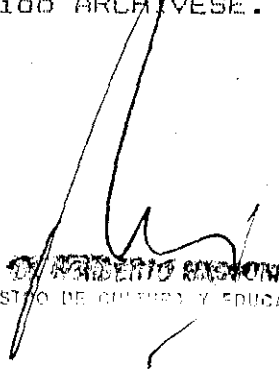
Artículo 3º) AGRADECER a la Empresa CHARGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADO por la deferencia del ofrecimiento a ser Padrino de la Escuela Nº197 -Jornada Simple- como así también a la Fundación WOLF SCHCOLNIK por la aceptación de la Imposición del Nombre, según lo resuelto en el Artículo 1º y 2º de la presente Resolución.

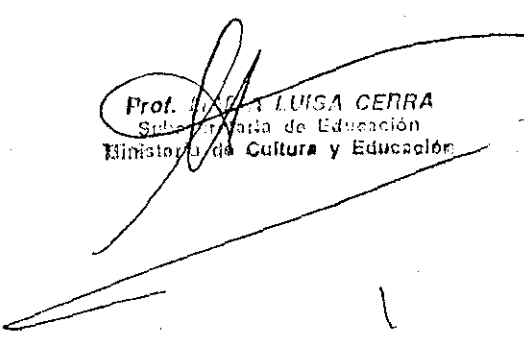
Artículo 4º) REFRENDARA la presente Resolución la señora Subsecretaria de Educación.

Artículo 5º) REGISTRESE, tome conocimiento Supervisión Técnica General de Nivel Primario, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a Supervisión Seccional Región VI, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección General de Educación General Básica e Inicial, Dirección de Personal Nivel Primario y Registros, [REDACTED] y cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION MCE Nº

-098-


ROBERTO RAWSON
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION


Prof. LUISA CERRA
Subsecretaria de Educación
Ministerio de Cultura y Educación

C.P.I.E
CHUBUT